

INFORME DE SECRETARÍA. Informo a la señora Jueza que a la fecha no se ha obtenido la aprehensión y entrega del rodante de placas WGM 846 de propiedad del señor LEONARDO PACHÓN VÉLEZ.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

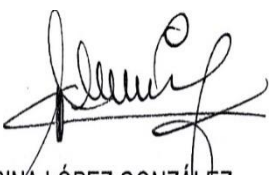
DEMANDANTE:	FINESA S.A.
DEMANDADO:	LEONARDO PACHÓN VÉLEZ
PROCESO:	APREHENSION Y ENTREGA
RADICACIÓN:	170014003007-2020-00583-00

Vista la constancia de secretaría, se dispone requerir a la Inspección de Tránsito y Transportes de la ciudad, a quien le haya correspondido por reparto la comisión ordenada, para que informe en el término de cinco (5) días siguientes a la recepción del oficio respectivo, qué gestiones ha adelantado a la fecha para obtener la inmovilización, aprehensión y entrega del vehículo de placas WGM 846 de propiedad del señor LEONARDO PACHÓN VÉLEZ, conforme al despacho comisorio No. 64 del 11 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido sin que se haya comunicado el cumplimiento de la comisión.

Al apoderado judicial de FINESA S.A. se le requiere para que preste la colaboración necesaria para el auxilio y diligenciamiento del citado despacho comisorio, como quiera que tampoco ha impulsado el presente trámite y si conoce el paradero o la posible ubicación del citado rodante, lo hará saber al Inspector de Tránsito y Transportes de la ciudad que esté tramitando la comisión.

Notifíquese,

La Jueza,


LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación en el Estado Nro. 0082
Fecha: junio 1de 2021
Secretaria _____

mbg